



PREVAMAR debidamente acreditada con nº de registro 1804162274 para impartir las actividades descritas en el VI Convenio General del Sector de la Construcción, certifica que,

**JUAN ALCON GUTIERREZ
CON DNI 52205114J**

Ha realizado con aprovechamiento la formación, de 6 horas de duración correspondiente a:

**2º CICLO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN
ENCOFRADOS –PARTE ESPECIFICA-**

Modalidad: Presencial.

Fecha inicio: 22/03/2021. Fecha fin: 22/03/2021.

Lugar de impartición: Terrassa.

Nº curso: 227424745CAT.

Y para que conste se expide el presente certificado en Barcelona, a 22 de marzo de 2021.

El programa del curso se describe al dorso.

La entidad formadora

El interesado/a



2º CICLO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ENCOFRADOS –PARTE ESPECÍFICA-

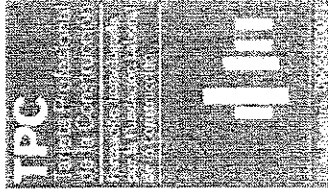
PROGRAMA:

1. Definición de los trabajos.

- Sistemas de encofrado (forjados, muros, vigas, pilares, escaleras, etc.).
Materiales utilizados. Montaje y desmontaje.
- Técnicas de hormigonado (bomba, cuba, canaleta, etc.).
- Vibrado.
- Procedimientos de trabajo.

2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (andamios, torretas de hormigonado,...).
- Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).



Certificado de Formación en Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción

La Sociedad de Prevención de Asepeyo, acreditada por la Fundación Laboral de la Construcción con número de registro 0505080039, para impartir formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Título III, del Libro II del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, en la Comunidad Autónoma de Catalunya, CERTIFICA que el autónomo:

JUAN ALCÓN GUTIÉRREZ - 52205114J

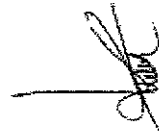
ha participado con aprovechamiento en la acción formativa codificada como 0039138499CAT:

Construcción: Formación inicial (Aula Permanente de Prevención 8 h)

que tuvo lugar en HOSPITALET DEL LLOBREGAT, con una duración de 08:00 horas lectivas, realizado en modalidad Presencial y con un porcentaje de formación presencial del 100%. La fecha de inicio fue 29/09/2009 y el curso concluyó con fecha 29/09/2009. El contenido específico del curso, conforme a lo detallado en el artículo 138 del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, se encuentra especificado al dorso.

Como reconocimiento de cuanto antecede, se expide el presente CERTIFICADO número 000000000912422 .

En HOSPITALET DEL LLOBREGAT, a 7 de Octubre de 2.009



JOSÉ IGNACIO MIRANDA ROS
Director de la Sociedad de Prevención



MONICA CAMPOS GAMARRA
Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos
Laborales

ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (ASPREL)

Certificado de Formación en Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción

La Sociedad de Prevención de Asepeyo, acreditada por la Fundación Laboral de la Construcción con número de registro 0505080039, para impartir formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Título III, del Libro II del IV Convenio Colectivo General del sector de la construcción, en la Comunidad Autónoma de Catalunya, CERTIFICA que:

JUAN ALCÓN GUTIERREZ - 52205114- J

ha participado con aprovechamiento en la acción formativa:

Construcción: Nivel básico de Prevención en la Construcción (60 h Semipresencial)

que tuvo lugar en HOSPITALET DEL LLOBREGAT, con una duración de 60:00 horas lectivas, realizado en modalidad Mixto y con un porcentaje de formación presencial del 33%. La fecha de inicio fue 01/03/2010 y el curso concluyó con fecha 26/03/2010. El contenido específico del curso, conforme a lo delatado en el artículo 158 del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, se encuentra especificado al dorso. Como reconocimiento de cuanto antecede, se expide el presente CERTIFICADO número 0000000000199730 a los efectos de su reconocimiento para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el personal integrado en el campo de aplicación de dicho convenio.

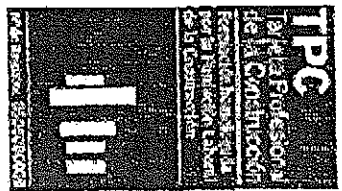
En HOSPITALET DEL LLOBREGAT, a 26 de Marzo de 2.010

JOSÉP MARIA ROCA CABRERA

Director de la Sociedad de Prevención

NICOLAS MARTINEZ DEL AGUILA

Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales



CONCIERTO DE ACTIVIDAD PREVENTIVA - SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO

En Hospitalet de Llobregat a 22 de Julio de 2009

De una parte, JUAN ALCON GUTIERREZ, con N.I.F. 52205114J y domicilio en 08840 VILADECANS BARCELONA, C/ LUIS MORE DEL CASTILLO, 27 B 7º 1ª, y de otra CRISTINA GARCÍA JORDAN, en su condición de DIRECTORA de HOSPITALET DE LLOBREGAT, de LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO S.L.U., con N.I.F nº B64206535 y domicilio en BARCELONA, VÍA AUGUSTA, nº 18, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para suscribir el presente documento de referencia N°0856-188012-09-001-316, **ACUERDAN** la contratación de la siguiente **ACTIVIDAD PREVENTIVA**:

Primera.- Objeto del contrato: DESARROLLO Y MEJORA DE LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA

Bajo el marco del artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de su normativa de desarrollo, el trabajador referenciado desea dotarse de unas medidas complementarias de coordinación, redundando en una mejora del nivel de prevención y protección, tanto para sí mismo, como para terceros con los que pueda concurrir prevención de su quehacer profesional.

Actividades de mejora:

- Documentación sobre los riesgos genéricos asociados a su actividad profesional.
- Valoración de la aptitud laboral.
- Formación Acreditada FLC – Formación Inicial (Aula Permanente de Prevención)

La contratación se enmarca en una acción de mejora que va más allá del estricto cumplimiento de la normativa legal, estando informado el trabajador de dicha circunstancia.

Segunda.- El presente documento deberá ser firmado y remitido por el trabajador a la Sociedad de Prevención de Asepeyo (mediante fax, correo ordinario o electrónico a la delegación abajo indicada), en el plazo máximo de 5 días laborales desde su recepción, perfeccionándose mediante la recepción y sello de entrada de esta última.

Si el trabajador demorara la firma más allá del periodo establecido, la Sociedad de Prevención podrá desvincularse de la contratación, remitiendo nueva propuesta.

Tercera.- El importe a satisfacer por el trabajador será de 195,75 euros, impuestos incluidos, de conformidad con las tarifas publicadas en www.spasepeyo.es. Dicho importe, no incluye, en caso de requerirse, el coste de traducción a lengua extranjera de la formación o documentación.

Cuarta.- La Sociedad de Prevención de Asepeyo remitirá una única factura, cuyo vencimiento será de 30 días, procediéndose al cobro por domiciliación bancaria.

Quinta.- El plazo de ejecución de las actividades se pacta en un año a partir de la fecha de entrada en vigor indicada mediante el sello corporativo de la Sociedad de Prevención de Asepeyo.

El presente documento se emite por duplicado, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

Trabajador Contratante

Sociedad de Prevención de Asepeyo
(firma y sello de entrada en vigor)

